CÁMARA DE SENADORES







"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS INSTITUCIONALES"

UNIDAD SOLICITANTE: PARTICIPACIÓN Y DELIBERACIÓN CIUDADANA

GESTIÓN 2022





INFORME DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD CS-CM-IRC N° 015/2022

El Responsable de Recepción designado mediante Memorándum CS-CM-MEMO-RR Nº 015/2022, conforme a la siguiente información:

Código de la Contratación:	CS-CM N° 015/2022			
Objeto de la Contratación:	"Servicio de Impresión de Certificados Institucionales".			
Modalidad:	Contratación Menor,			
Forma de Adjudicación:	Por el total.			
Monto Adjudicado:	Bs.10.000,00 (Diez Mil 00/100 Bolivianos).			
Proveedor Adjudicado:	HALCONCORP SOLUCIONES GRÁFICAS.			
N° de Contrato/Orden de Servicio:	CS-CM-OS Nº 015/2022			
Plazo y Fecha de entrega	10 días calendario como máximo, computable a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la aprobación de galera. (*)			

(*)En aplicación al art. 15, parágrafo III del D.S. Nº 0181 "...Todos los actos administrativos cuyo término coincida con días sábados, domingos o feriados, deberán ser trasladados al siguiente día hábil administrativo...", no corresponde el cobro de multas para el presente proceso de contratación.

En cumplimiento al Artículo 39, Parágrafo II del Decreto Supremo Nº 0181, en fecha 18 de abril de la presente gestión, en dependencias de la Unidad de Participación y Deliberación Ciudadana, ubicada en la calle Bolívar esquina Indaburu, Ex Ministerio de Economía y Finanzas, primer piso, mediante Nota de entrega Nº 161 se recepcionó el siguiente ítem:











ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA CÁMARA DE SENADORES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Servicio de impresión de certificados institucionales. Cantidad: 10.000 ejemplares Tamaño: 32 cm x 21 cm Material: Cartulina Hilada de 180 grs. Impresión: Full color (anverso). Acabado: Refilado a tamaño.	Servicio	10.000	CUMPLE

Habiendo verificado el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas, doy plena CONFORMIDAD a la recepción del servicio; por lo que, se recomienda proceder con el pago total de Bs.10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos), según Factura N° 8; toda vez que la empresa HALCONCORP SOLUCIONES GRAFICAS, cumple con todas las condiciones establecidas en Orden de Servicio suscrita.

En conformidad de lo expresado firmo al pie de la presente:

Osmar Torrez Rodríguez CI 6623314 Pts.

Responsable de Recepçión

La Paz, 20 de abril de 2022







PARTE I: DATOS GENERALES

FECHA DE ELABORACION:

LA PAZ, 04 DE ABRIL DE 2022

CODIGO INTERNO:

CS - CM Nº 015/2022

OBJETO DE

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS

CONTRATACION:

INSTITUCIONALES

PROVEEDOR:

HALCONCORP SOLUCIONES GRAFICAS

REPRESENTANTE LEGAL:

ALCON ROJAS DANIEL

NIT:

6345008011

DIRECCIÓN:

CALLE YUNGAS N° 570 PLANTA BAJA LOCAL.3

TELEFONOS:

78883797-76265775

UNIDAD SOLICITANTE:

SECRETARIA GENERAL

UNIDAD

DE

PARTICIPACION Y DELIBERACION CIUDADANA

PREVENTIVO:

507

PARTE II: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ADJUDICADO

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Subtotal
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS INSTITUCIONALES CANTIDAD: 10.000 EJEMPLARES TAMAÑO: 32X21 CM. MATERIAL: CARTULINA HILADA DE 180 GRS. IMPRESIÓN: FULL COLOR (ANVERSO) ACABADO: REFILADO A TAMAÑO	Servicio	1	10.000,00
	Impor	rte Total Ac	ljudicado	10.000,00





PARTE III: CONDICIONES GENERALES

1. Plazo de entrega o ejecución del servicio:

El plazo de entrega del servicio será de diez (10) días calendario como máximo, computable a partir del día siguiente de la suscripción de la aprobación de galera.

2. Lugar de Entrega:

El material impreso deberá ser entregado en oficinas de la Unidad de Participación y Deliberación Ciudadana, ubicada en la Calle Bolívar esquina Indaburu, Ex Ministerio de Economía y Finanzas, Primer Piso.

3. Factura a Nombre de:

La factura debe ser emitida a nombre de la Cámara de Senadores con NIT 122015028 y presentada posterior a la conclusión del servicio.

4. Forma de Pago:

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a través del SIGEP, una vez concluido el servicio; previa conformidad del Responsable de Recepción y emisión de la factura correspondiente, bajo procedimiento interno de la entidad.

5. Multas por Incumplimiento:

El proveedor, se obliga a cumplir conforme a las características establecidas en las Especificaciones Técnicas y Cotización Adjudicada. En caso de incumplimiento por parte del proveedor en el plazo de entrega, se calculará una multa del 1% del monto total de la orden de servicio por cada día calendario de retraso en la conclusión del servicio. La suma de las multas no podrá exceder el 3% del monto total de la Orden de Servicio, siendo causal de resolución del mismo.

6. Documentos Integrantes de la presente Orden de Servicio:

✓ Cotización Adjudicada.

✓ Especificaciones Técnicas.

✓ Nota de Adjudicación.

Firma y Sello

PROVEEDOR ADJUDICADO

Fecha:

04-04-2022

HALCON CRAFICAS

NIT: 6345008011

Calle Yunger No Sto

Lic. Ronald David Ayala Orozco

ISABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 10 INGONAL A LA PRODUCCIÓN EMPLEO-RPA

Dirección: Plaza Murillo – Asamblea Legislativa Plurlnacional da Bolivia; Telf.:(591-2) 2158803-2158745 Página Web. www.senado.gob.bo

La Paz -Bolivia







Señor:

La Paz, 04 de abril de 2022

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONRAACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN EMPLEO - RPA

CÁMARA DE SENADORES

Presente.-

Ref. Presenación de Documentos.

De mi consideración:

Mediante la presente adjunto la documentación solicitada en notificación de adjudicación CS-CM Nº 015/2022, de acuerdo al siguiene detalle:

- 1. Cedula de Identidad. (Fotocopia simple).
- 2. Certificado Electrónico de (NIT) actualizado.
- 3. Certificado de NO Adeudo a la AFP Futuro de Bolivia S.A.
- 4. Certificado de NO Registro a la AFP BBVA Previsión.
- 5. FUNDEEMPRESA actualizado (Fotocopia simple).
- 6. Formulario de Registro de beneficiario SIGEP, acivo.

Sin otro particular me despido de usted con las concideraciones más distinguidas.

Atentamente.

DANIEL ALCON ROJAS C.I. 6345008 S.C.

Adj. lo solicitado







ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLÍVIA CÁMARA DE SENADORES



La Paz, 04 de abril de 2022 CS-CM-ADJ-N° 015/2022

Señores:

SOLUCIONES GRAFICAS HALCON

Calle Yungas Nº 570

Teléfono: 78883797 - 76265775

Presente. -

REF.: NOTA DE ADJUDICACIÓN

De mi consideración:

En atención a solicitud realizada mediante nota interna Cite: S.G. N° 257/2021-2022, Especificaciones Técnicas y Cotización presentada, cuyos documentos son de responsabilidad exclusiva de la Unidad Solicitante, se ADJUDICA a su empresa el Proceso de Contratación Menor con Código Interno: CS-CM N° 015/2021, "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS INSTITUCIONALES", por Bs10.000,00 (Diez Mil 00/100 Bolivianos).

En ese entendido, para elaboración y suscripción de la Orden de Servicio, deberán remitir los siguientes documentos:

1. Poder de Representante Legal (Fotocopia simple).

2. Cedula de Identidad del Representante Legal (Fotocopia simple).

3. Certificación Electrónica (NIT) actualizada (Fotocopia simple)

 Certificado de No Adeudo a las AFPs Previsión BBVA S.A y Futuro de Bolivia S.A., vigentes (Fotocopia simple).

5. FUNDEMPRESA actualizado (Fotocopia Simple).

6. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP (Fotocopia simple), en el que consigne una cuenta bancaria activa.

Los documentos citados, deberán ser remitidos mediante nota a la Unidad de Compras y Contrataciones, calle Ayacucho entre calles Comercio y Potosí, Palacio de la Revolución, primer piso; en un plazo no mayor a 1 día hábil a partir del día siguiente hábil de recepción de la presente nota de adjudicación. Asimismo, se solicita que dicha documentación sea exhibida en original para su cotejo, previa suscripción de la orden de servicio en oficinas de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Finalmente, para su conocimiento, este documento no determina ningún tipo de relación contractual, por cuanto no genera ningún tipo de obligación entre las partes intervinientes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

TOE SENTAND COMPARS Y CONSTRUCTION OF SENTANDAD COMPARS Y CONSTRUCTION OF SENTANDAD CO. Archivo

Lic. Ronald David Ayala Orozco
RESPONSASE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE APOTO NASIDIALA LA PRODUCCIÓN EMPLEO APA
CÁMARA DE SENADORES
ASABELEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

SOLUCIONE GRAFICAS

NIT: 6345008011

Calle Yungas Nº 570

La Paz - Bolivia



La Paz, 25 de marzo de 2022 S.G. N° 257/2021-2022

Señor:

Lic. Félix Vásquez Mendoza OFICIAL MAYOR CAMARA DE SENADORES Presente. –



Ref.- su contenido

De mi consideración

Haciéndole llegar un cordial saludo me dirijo a su autoridad, con nota remitida por el Lic. Osmar Torrez Rodríguez de la Unidad de Participación y Deliberación Ciudadana dependiente de Secretaria General de la Cámara de Senadores. Donde solicita Impresión de Certificados Institucionales.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones del caso

Atentamente.

SECRETARIO GENERAL a.I. CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Cc.Arch.

Adj. Lo indicado.





La Paz, 30 de marzo de 202 Cite: CS/UPyDC N° 026/2021-2022

Señor: Rolando M. Vallejos Zabaleta SECRETARIO GENERAL a.i. CÁMARA DE SENADORES

REF.: SOLICITUD DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS INSTITUCIONALES

Lic. Osmur Torrez Rodriguez
PROFESIONAL I
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN
Y DELIBERACIÓN CIUDABANA
GÁMARA DE SENADORES

De mi consideración:

A tiempo de saludarlo, de manera cordial, a través de la presente solicito a usted instruya, mediante la instancia pertinente para que solicite la impresión de 10.000.- (diez mil ejemplares de <u>Certificados Institucionales</u> para la Unidad de Participación y Deliberación Ciudadana) y/o se proceda a derivar para el inicio del proceso de contratación, de acuerdo al formato que adjunto. Con el referido material se tiene el propósito de acompañar a las diferentes actividades de participación y deliberación ciudadana que llevan adelante las y los senadores solicitantes.

Sin otro particular, reitero a usted mi saludo cordial.

ENERAL

C.c. Archivo Adj. Especificaciones técnicas Formulario de BBSS. Ejemplar con VOBo



Asamblea Plurinacional de Bolivia

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

BIENES, OBRAS, SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIAS

Fecha: 29/03/2022

CAMARA DE SENADORES						
Unidad solicitante:	Unidad de P	articipación y De	eliberación Ciudac	lana		
Solicitado por:	Osmar Torre	ez Rodriguez				
Autorizado por:			baleta			
Tipo de contratación:		Obras	Servicios	X	Consultorías	
Objeto de la contratación:	Servicio de 1	mpresión de Cer	± tificados Institucio	nales		

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial
1	Servicio de Impresión de Certificados Institucionales	C · · ·	,		
	(de acuerdo a Especificaciones Técnicas adjunta)	Servicio	Ι	10.000,00	10.000,00
			D	Pafavavaial Total	10,000,00

| Precio Referencial Total | 10.000,00 | Son: (Diez mil 00/100 bolivianos)

			Son. (Diez mili 00/100 bolivi
Documentación Adjunta	AA	Punto Color Imprenta – Prisma Imprenta Especificaciones Técnicas.	- H.ALCON Soluciones Gráficas.
		Especificaciones recincus.	

Especificaciones Tecnicas.Nota de solicitud

Modalidad Contratación Menor

Prioridad solo para Contratación Menores: Seleccionar una opción

Alta: SI NO X

La presente solicitud es prioritaria, ya que en la Unidad de Participación y Deliberación Ciudadana ya no se cuenta con los certificados institucionales necesarios, y considerando que en cada Mecanismo de Participación (Audiencia Pública, Foro de Interés Ciudadano, Encuentro Territorial, seminarios y otros), se hace entrega al senador (a) y/o unidad organizadora solicitante, un promedio de 200 certificados; por lo que es prioritario contar con los mismos de manera inmediata.

inmediata.

INEXISTENCIA DE BIENES EN ALMACENES O
ACTIVOS FIJOS

SOLICITADO POR:

NO COPRESPONDE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE BIENES Y SERVICIOS

Sello y firma Responsable de Almacenes o Activos Fijos Cic Osmar Torrez Modriguez
PROFESIONAL I
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN
Y DELIBERACIÓN CIUDADANA
A MARA DE SENADORES

Firma y Sello

AUTORIZADO POR:

RGLANDO M. VALLEJOS/ZABALETA SECRETARIO GENERAL a.I. CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL FIRMA Y Sello



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS INSTITUCIONALES"

JUSTIFICACIÓN

Efectuar la contratación del servicio de impresión de certificados institucionales con la finalidad de entregar a los participantes en los diferentes eventos de participación y deliberación ciudadana, a ser llevados adelante por las y los senadores, mediante sus respectivas comisiones, comités, directiva y/o brigadas, en cumplimiento estricto del mandato constitucional y posicionando la imagen institucional de la Cámara de Senadores en su calidad de organizador de los referidos eventos.

I. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

El servicio de impresión contempla las siguientes características:

· Cantidad: 10.000 ejemplares

Tamaño: 32x21 cm

Material: Cartulina Hilada de 180 grs.

Impresión: Full color (anverso)Acabado: Refilado a tamaño

II. PLAZO DE ENTREGA O EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de entrega del servicio será de diez (10) días calendario como máximo, computable a partir del día siguiente habil de la suscripción de la aprobación de la prueba de galera.

III. LUGAR DE ENTREGA

Los servicios adquiridos deberán ser entregados en oficina de la Unidad de Participación y Deliberación Ciudadana de la Cámara de Senadores, calle Bolívar, esquina Indaburo, Ex Ministerio de Economía y Finanzas, Primer Piso.

IV. MONTO

El precio referencial para los certificados institucionales es de Bs.10.000,00.(Diez Mil 00/100 bolivianos).

V. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a través del SIGEP, previo informe de conformidad y emisión de la factura correspondiente a nombre de la



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA CÁMARA DE SENADORES

Cámara de Senadores con NIT 122015028, en el marco del procedimiento interno de la entidad.

VI. MULTAS POR INCUMPLIMIENTO

El proveedor, se obliga a cumplir conforme a las características establecidas en las especificaciones técnicas y cotización adjudicada. En caso de incumplimiento por parte del proveedor en el plazo de entrega, se calculará una multa del 1% del monto total de la Orden de Servicio por cada día calendario de retraso en la conclusión del servicio.

La suma de las multas no podrá exceder en 3% del monto total de la Orden de Servicio, siendo causal de resolución del mismo.

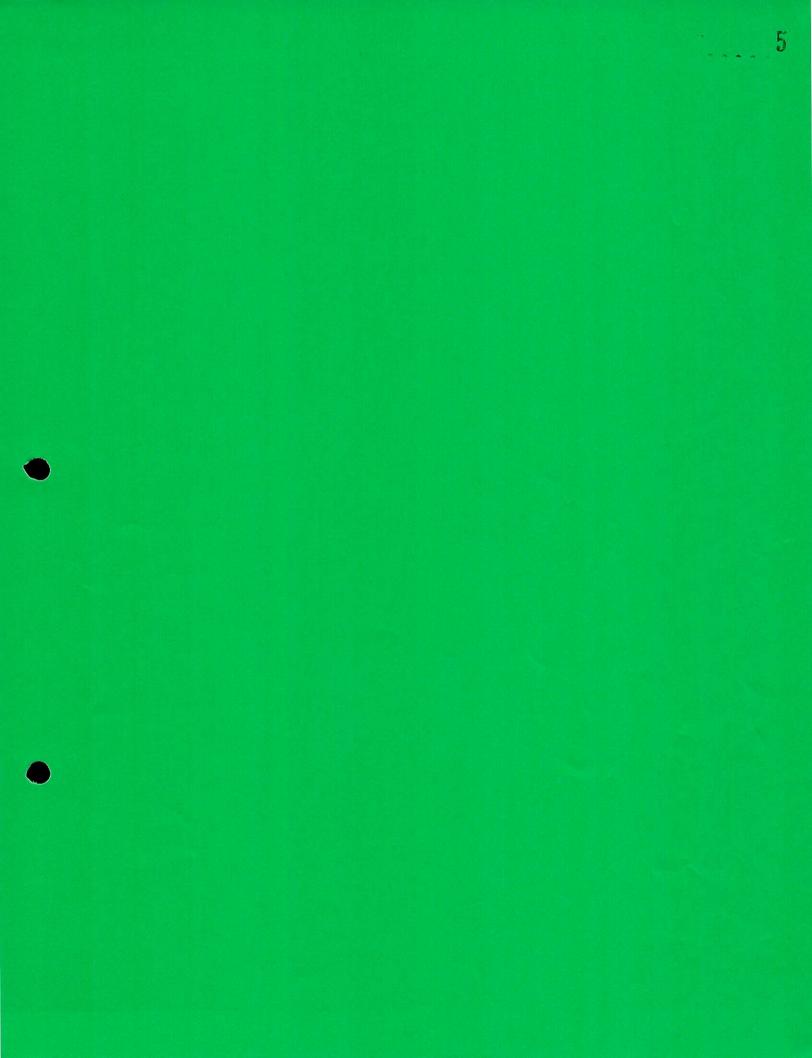
VII. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

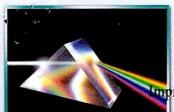
El presente proceso se realizará bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN MENOR** en cumplimiento al Artículo 54 del Decreto Supremo Nº 181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

VIII. ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación será por el total.

La Paz, 29 de marzo de 2022





PRISMA

Calle Genaro Sanjinés № 541 Imprenta aj Ekerijste inceron • TAlri 2406581 Zona: Central - La Paz Bolivia

Cotización

Calle Jenaro Sanjinés 541 Pasaje Kukjis Local 8 Zona Central Tel./Fax: 240 6961 La Paz - Bolivia

LA PAZ,

DIA	MES	AÑO
28	03	2022

Señor (es):

Cámara de Senadores

CANTIDAD	DETALLE	Precio Unitario	TOTAL
1.0000	Certificados de 21 x 32 cm, en cartulina hilada blancade 180 gramos, impreso a full color.	CAMAR/ UNIDAD DE PARTICIA Fojes: 2 8 No. Correlativo	DE SENADORES ACIONY DELIBERACIÓN CIUDADANA Hora: MAR. 2022 Firma: 11.000
		TOTAL Bs.	11.000

VALIDEZ DE LA OFERTA 2000 FORMA DE PAGO TIEMPO DE ENTREGA 10 día 5





Av. I de las Muñecas Esq. Viacha Nº383 Edif. Aliber TDA. N°3 - 2-2915072 76206520 - 72503873

publipuntocolor@hotmail.com

La Paz - Bolivia 000031

IMPRESIONES Y ESTAMPADOS EN: POLERAS, GORRAS ·BOLÍGRAFOS, SUBLIMACIÓN ·LLAVEROS ACRÍLICOS Y MADERA ·INSIGNIAS METÁLICAS Y PLASTICAS TRABAJOS EN GENERAL

la Daz	Día	Mes	Año
La Paz	25	03	2022

COTIZACIÓN

Ser	nor(a): Cámara de Sena doses		Cel.:			
CANT.	L I A L	L	E	P/U	TOTA	3
10.00	Certificados impresos o	16	do color			
	en material cartoina	hila	da" de			
	180 g. Simencionez 2	1 c.m	1 × 32cm.	10415	10.4150	
		Tu V	CAMARA DE S VIDAD DE PARTICIPACIÓN Y I	ENAD ELIBERAC	ORES ÓN CIUDADANA	
		F	2 5 MAR	2022	Hora.	
		8.5	RECII Correlativo			
					CALCARA CONTRACTOR CON	
•						
No Addition						

Forma de Pago: Diez mil watro cientas cincuenta TOTAL Bs. 10 4/50

Tiempo de Entrega: 12 días

Validez de Oferta: 30 días







Lie. Aldo R. Camacho Aldix
Lie. Aldo R. Camacho Prensa
Director de conuncición y prensa
Director de conuncición de conuncición